CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 11.147 - 1

Iniciado el 11 de NOVIEMBRE de 2026

Por Concejales del Bloque Juntos Avancemos

Extracto **MINUTA DE COMUNICACIÓN.....: Relevamiento de accesibilidad en obras de los Juegos Suramericanos.**

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra _____ Nº _____ Fichero _____ Tomo _____

Iniciado el _____ de _____

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 11 / 11 / de 2026
a las 08:30 horas.-

FIRMA

CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Los concejales Juan Senn, María Paz Caruso Mónaco, Maximiliano Postovit y Valeria Soltermam del bloque Juntos Avancemos, presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, gestionen previo a la recepción definitiva de las obras de los juegos Suramericanos:

-relevamiento integral de las condiciones de accesibilidad de los espacios denominados Ecoparque Invencible Velódromo e Invencible Multiestadio.

-ejecute las obras y adecuaciones, en caso de ser necesarias, para garantizar el acceso, circulación, permanencia y participación plena de las personas con discapacidad o movilidad reducida, conforme a las normativas municipal, provincial y nacional vigentes.

FUNDAMENTOS

En el marco del programa Concejo Joven edición 2026, surgió la inquietud de los alumnos y alumnas de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 428 “Luisa Raimondi de Barreiro”, de las divisiones 5° 5° y 5° 6, de solicitar al Ejecutivo un relevamiento integral de las condiciones de accesibilidad para los espacios llamados Ecoparque Invencible Velódromo y Multiestadio Invencible de Rafaela.

La presente minuta de comunicación, retoma y hace oficial este pedido, en vistas al profundo análisis y fundamentación que realizaron los estudiantes en su momento, y a que, desde la inauguración de dichos espacios, fueron varias las consultas y reclamos recibidos en torno a las dificultades que les supone, a las personas con distintos tipos de discapacidad, llegar, permanecer y disfrutar plenamente de ambos lugares.

Retomando las propias palabras de los y las estudiantes al presentar el proyecto original, “No resulta aceptable que una obra pública nueva, financiada con recursos del Estado y concebida para albergar acontecimientos deportivos de relevancia internacional, pueda presentar barreras que impidan o dificulten el acceso y el uso autónomo de sus instalaciones por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida”.

ABOG. JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos

LIC. MAXIMILIANO J. L. POSTOVIT
CONCEJAL
Juntos Avancemos

VALERIA SOLTERMAM
Concejal
Juntos Avancemos

Entró C. M. Reg. N° 11.147-1